

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>No. SFT-L7-SERVICIO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES-2023</b></p>	<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> <b>SERVICIO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PERSONALIZADOS CON LA MARCA TURÍSTICA DE YUCATÁN QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO DURANTE LA ATENCIÓN A VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, INVITADOS ESPECIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EVENTOS, FERIAS Y CARAVANAS TURÍSTICAS EN LOS QUE PARTICIPE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.</b></p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 13 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto es presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el Lic. Eric de la Rosa Lavias Jefe de Publicidad y Mercadeo en representación del Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	C. ISRAEL ETTIENNE CARRILLO MOGUEL

Asimismo, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, manifiesta lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, procede a realizar las siguientes precisiones a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

1. Se informa a los "POSTORES" que se modifica el documento 3.2.2.20. solicitado en las bases, para quedar como sigue:
 

3.2.2.20. Póliza de fianza o cheque cruzado garantizando la seriedad de la propuesta (**correspondiente al 5% como mínimo del valor de su propuesta, sin considerar el I.V.A.) (ANEXO 6 para el caso de fianza)** Lo anterior, de conformidad a las condiciones establecidas en el apartado **16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS** de las presentes bases.
2. Se informa a los "POSTORES" que se modifica el punto 16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS, para quedar como sigue:

“EL POSTOR” conjuntamente con su oferta presentará una garantía, consistente en una póliza de fianza o cheque cruzado, expedido a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, para asegurar la seriedad de su propuesta, **por un monto no menor al 5% del monto total de su oferta antes del Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será conforme a la moneda en la que presente su propuesta económica**, para el caso de entregar póliza de fianza, será utilizando el formato dispuesto como **(ANEXO 6 para el caso de fianza)**.

3. Se precisa a los “POSTORES” que se modifica el punto 16.2. DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, para quedar como sigue:

Dentro de los siguientes diez días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato, “EL POSTOR” adjudicado suministrará a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, una **fianza otorgada por institución autorizada para operar en el país o cheque certificado por institución bancaria** a manera de garantía de cumplimiento de contrato del 10% sobre el monto total del contrato antes de I.V.A.; **dicha garantía será conforme a la moneda en la que presente su propuesta económica**, para el caso de entregar póliza de fianza, será utilizando el formato dispuesto como **ANEXO 6-A** de estas bases de licitación.

En virtud de no haber recibido preguntas por parte de EL POSTOR, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa al participante que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tener en cuenta las aclaraciones realizadas al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de EL POSTOR que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la Colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *“Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda al postor que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 15 de junio de 2023 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la Colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L7-SERVICIO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES-2023**, siendo las 11:30 horas del día 13 de junio de 2023.

La presente Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LOS POSTORES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Federico Etienne Chao Carrillo	C. Israel Ettienne Carrillo Moguel	RÚBRICA

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director General de Administración y Finanzas	RÚBRICA
Lic. Eric de la Rosa Lavias en representación del Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Jefe de Publicidad y Mercadeo	RÚBRICA

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam L. Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	RÚBRICA

**INVITADOS**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L7-SERVICIO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----